

Inicia su labor pastoral nuevo Arzobispo de Camagüey



Durante una misa celebrada en la Catedral de Camagüey, inició su labor pastoral como Arzobispo de esta arquidiócesis, Monseñor Wilfredo Pino Estévez.

El padre Willy, como es conocido por los feligreses, fue ordenado sacerdote el 1.º de agosto de 1975. Desde entonces se ha desempeñado como vicario parroquial de Nuevitas, ecónomo de la parroquia de Florida, director nacional de las Obras Misionales Pontificias y párroco de Santa Cruz del Sur.

También fue responsable del Comité Diocesano que coordinó la visita del papa Juan Pablo II a Camagüey, párroco de La Merced, rector de la Casa Diocesana y vicario episcopal para la ciudad de Camagüey.

El 13 de diciembre del 2006, Benedicto XVI lo nombró Obispo de Guantánamo-Baracoa, y el 6 del pasado año el papa Francisco lo designó como Arzobispo de Camagüey, sucediendo a Monseñor Juan García Rodríguez, ahora Arzobispo de La Habana.

Transporte inicia el año con buenas noticias

La rebaja del precio, implementada en el país, de los ómnibus Diana y el uso de los semiómnibus (camiones adaptados para el traslado de pasajeros) en rutas intermunicipales y rurales, se puso en práctica este mes para brindar un mejor servicio en el transporte a la población.

“En las resoluciones No. 387 y 213 del año 2013, del Ministerio de Finanzas y Precios, se especifica que para el servicio urbano el costo del ómnibus es de 20 centavos, sin tener en cuenta el tipo de vehículo”, declaró Mariano Fernández Castellano, director de la Empresa Provincial de Transporte.

Aclaró el funcionario que solo la guagua Diana, de la ruta 14, tiene el valor de un peso, porque realiza paradas en su recorrido a diferentes centros recreativos.

“Por el servicio de los semiómnibus en la ciudad también se abonará un peso; desde 25 km. a 39, dos; más de 39 km. hasta 65, tres; y si sobrepasa los 65 km., entonces el pasajero tendrá que pagar 69 centavos más por cada kilómetro recorrido. Por ejemplo: de Camagüey a Florida, tres pesos; a Guáimaro, seis; a Vertientes, dos; a Jimaguayú, uno; y a Santa Lucía, nueve”, agregó Fernández Castellano.

En el 2017, el Mitrans en Camagüey debe ofrecer sus servicios a unos 41 millones de pasajeros y superar la cifra de 38 millones del pasado año. A ello contribuirá la reciente suma de diez Dianas, que ya han permitido la sustitución progresiva de los semiómnibus por estos vehículos, en rutas de elevada afluencia de público como la 25 y la 36.

• Yang Fernández Madruga

La Universidad asaltó Los Coquitos

Estudiantes y profesores de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz encontraron el lugar exacto por donde le entra el agua al coco y llenaron con mucho más al reparto Los Coquitos, de esta ciudad.

En el área cercana a la tienda, los alumnos de la Facultad de Veterinaria inyectaron y atendieron a mascotas, y los muchachos de Eléctrica repararon ollas y otros equipos electrodomésticos, de forma gratuita.

Hasta el centro mixto Águedo Morales Reina, inaugurado el pasado 13 de agosto, llegaron libros obsequiados por la Universidad, y niños y maestros disfrutaron de juegos deportivos y competencias de habilidades matemáticas.

Un momento especial de la jornada le llegó al “cocotero” en horas de la noche, con un intercambio sobre el sistema político cubano, el proceso electoral y las diferencias entre el nuestro y el de los Estados Unidos.

“La idea es que se conozca cómo eligieron a Donald Trump con más de dos millones de votos populares menos que su contrincante, Hillary Clinton. Queremos hacer notar las diferencias entre esa “democracia” y la forma nuestra de defender y demostrar la igualdad de toda la población. Qué mejor ejemplo que este mismo en el que la participación ciudadana está en todo lo que hacemos”,



explicó el diputado Santiago Lajes Choy, rector de la Universidad y presidente de la Comisión de Industrias, Construcción y Energía del Parlamento cubano.

Otros diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y representantes del Gobierno participaron también de las conversaciones en las calles acerca del sistema político cubano, como preparación para el venidero proceso electoral. La jornada cerró con un espectáculo de artistas aficionados universitarios.

• Texto y foto: Orlando Seguí Aguilar

Huellas de un grafitero enamorado

Texto y foto: Félix Anazco Ramos y Orlando Seguí Aguilar

Esta semana la ciudad amaneció diferente; por toda la Avenida Finlay hasta la terminal de ferrocarriles, y un poco más allá, adentrándose en el Centro Histórico, un mensaje de amor decora fachadas de casas, muros de parques, las paredes de una farmacia, los bancos de una cafetería, las aceras y los puentes con la declaración: “Q te amo”.

Todo indica que un romántico grafitero aprovechó la frialdad de la madrugada para estampar sus sentimientos sin reparar en conceptos de propiedad privada o estatal.

Según lo dispuesto en el artículo No. 64 de la Constitución de la República, “todo ciudadano tiene el deber de cuidar la propiedad pública y social, por tanto, quien lo incumpla estará incurriendo en un delito y puede ser san-



cionado por ello”. O sea, la declaración puede costarle caro a nuestro anónimo amante. Lo cierto es que el fenómeno levanta opiniones diversas.

“Cuando vi que habían escrito en la fachada de mi casa puse el grito en el cielo; había pintado hace menos de tres meses. El que hizo esto es un irrespetuoso”, afirma una de las afectadas. “Me gustaría que alguien me demostrara su amor de una forma tan alocada, pero a este se le fue la mano”, comenta una estudiante del Instituto Politécnico de Economía. “Si yo lo cojo, le entro a sombrillazos por fresco”, dice en una parada de ómnibus una señora. “Ojalá la musa que inspiró tal locura corresponda rápido al cariño del autor, porque si no volverá a la carga”, bromea un colega.

En todo el mundo el grafiti (o grafito) es considerado un arte, una modalidad de pintura libre que se realiza por lo general ilegalmente en espacios urbanos, y suelen predominar los mensajes críticos, sociales y políticos. Los de amor y esperanza han cobrado fuerza en este estilo pictórico incipiente en Cuba.

Mirándolo con los ojos de la autoridad consecuente es una afrenta al civismo y la propiedad social; con los de crítico de arte se puede decir que el autor carece de genio pictórico y vuelo poético; para los sentimentales es un chispazo de amor en medio de la desenfadada dinámica de la ciudad; para nosotros es, al menos, “carne” de crónica.

Catauro

A cargo de Yanisleidy Prado Rojas y Eduardo Labrada Rodríguez
redaccionadelante@enet.co.cu

PREVIENIENDO UN ACCIDENTE, Adiel Morales Rodríguez, vecino de la calle Industria No. 52, hace un llamado a delimitar el área de los bajos del edificio ubicado en la populosa República, esquina a Francisquito, que está en peligro de derrumbe. Su interés consiste en la protección de la vida de los peatones, porque aunque un agente del orden público le dijo que el caso está reportado hace algunos meses, aún nada se ha hecho y él considera debe evitarse a tiempo una desgracia. Aprovechamos la oportunidad para advertir a Tránsito que el Pare situado en las esquinas de las arterias Pobres y San Martín fue arrancado y hurtado. Eso es peligroso debido al tráfico del lugar y a los accidentes que allí se originaron antes de que se

colocara tan importante señal. Las disciplinas sociales tienen muchas caras, y esto es no solo raterismo.

DESDE FLORIDA, Carmen García Solís, presidenta del CDR No. 7, sito en la calle Calixto García, entre Maceo y Julio Sanguily, donde también se halla la escuela Enrique José Varona, expresa preocupaciones por el alcantarillado en esa cuadra. Señala que el agua de las fosas se desborda por los registros y corre por todo el borde de la acera con las consabidas repercusiones que eso puede tener. El planteamiento se ha hecho en varias ocasiones al delegado de la Circunscripción No. 87, pero afirma la remitente que este alega no tener solución, y en Higiene y Epidemiología le dijeron que debía llamar a la trabajadora social de la policlínica Norte, que es la encargada de hacer las gestiones con los inspectores, pero a pesar de sus intentos no la ha podido contactar. Carmen, consideramos que el delegado tiene la responsabilidad de intervenir y hallar la solución adecuada y, por otra parte, debido a la peligrosidad que usted señala, el sistema de Salud del

municipio debe intensificar sus gestiones, más allá de la trabajadora social.

EN MARZO DEL 2015, Librada Castro Rosabal terminó de pagar al banco su vivienda, ubicada en el edificio 2, apartamento No. 47, en Cuatro Caminos, Najasa. Desde entonces ha gestionado tanto en su municipio como en la provincia para obtener la propiedad del inmueble, sin que hasta la fecha le precisen cuándo le entregarán el documento porque, le dicen, a su expediente le falta la Resolución No. 202 de 1988. ¿Y bueno, de quién es la culpa que a Librada le falte ese documento? ¿No bastan casi dos años para estos trámites?

CLARISBEL TORRES ACOSTA nos escribió el pasado año, inconforme con la disposición de Planificación Física en Guáimaro de demoler sus lavaderos; en esa oportunidad ella pedía le resarcieran la pérdida en caso de tener razón. Ahora recibimos comunicación de ese organismo en sus instancias Municipal y Provincial, señalando que los lavaderos estaban contrabando reflejados en el título de propiedad de la vivienda; además, ocasionaban daños a la tapia del vecino colindante, por lo que el Estado no tiene responsabilidad de resarcir lo demolido. Por supuesto que como Clarisbel no estuvo conforme con esa respuesta, se le sugiere solicitar un permiso y hacerlos por esfuerzo propio donde se le indique, siguiendo las regulaciones urbanísticas. Respecto a su demanda por los corrales para cerdos de la vecina, estos fueron eliminados, según certifican especialistas del organismo en el municipio.

COMO ESPERABA Alain de León Alonso, vecino del edificio 47, apartamento No. 35, Micro 1, en Nuevitas, la zanja frente a su casa ya no debe existir. Según nos respondió Víctor Regueiro, director de la UEB de Acueducto en aquel territorio, valorado el caso se dictaminó que el motivo del vertimiento era un codo partido debajo del inmueble, y aunque la solución correspondía a Vivienda, su organismo trabajó para erradicar el problema, que quedó resuelto el pasado día 6. Qué bueno cuando se aúnan esfuerzos y se piensa en el bien común. Enhorabuena.